



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA No. 119 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

Siendo las 18:00 horas del día martes 2 de mayo del año 2017, la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana inicia su primera sesión extraordinaria del año, a fin de desahogar dos puntos: 1) Presentación de documentos de trabajo para la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno y 2) Votación respecto a la contratación de línea dedicada o de línea doméstica para la plataforma de información de la Junta de Gobierno para el proceso rectoral 2017.

-Se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los doctores: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Presidenta en turno, Ricardo Corzo Ramírez, Secretario de la Junta; y mediante enlace vía Webex Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Carlos González Gándara, Jorge Martínez Contreras y Mauricio Merino Huerta. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 119.1.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo No. 119.2.1.- Aprobado

Se informa que la sesión extraordinaria se convocó, en virtud de que la agenda de trabajo de la segunda sesión ordinaria, del 25 y 26 de mayo, tiene demasiados puntos a tratar, además de la importancia que tiene que cada uno de los integrantes de la Junta tenga oportunidad de revisar con tiempo suficiente los documentos relativos al proceso de designación rectoral 2017 (metodologías de trabajo, cédulas de evaluación y formatos diversos) a fin de que tal tarea sea abordada con la debida diligencia y, en la sesión ordinaria, se pueda discutir en pleno con suficiente conocimiento y sobre propuestas específicas.

PUNTO 3.- Presentación de los documentos y diapositivas preparadas por la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, sobre la información que se comentará en la segunda sesión ordinaria del año de la Junta de Gobierno.

Acuerdo No. 119.3.1.- Por mayoría de votación resuelven los integrantes de la Junta de Gobierno, que se envíe el día de hoy la información que elaboró la Presidenta en turno, para revisarla y hacer llegar sus observaciones. El término máximo para realizar dicha revisión será el jueves 18 de mayo, con el fin de que la Presidenta en turno considere sus opiniones en dichos documentos y realice aquellas modificaciones que resulten procedentes.

Acuerdo No. 119.3.2.- Los miembros de la Junta acuerdan que, en caso de tener oportunidad, enviarán antes de la fecha límite sus observaciones, a fin de que se vayan integrando conforme se estén recibiendo.

PUNTO 4.- La doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora informa a los integrantes de la Junta de Gobierno el apoyo que ha brindado FUNDAR con la revisión, opinión y emisión de propuestas respecto al ABC del proceso de designación rectoral. Asimismo informa que dicho centro de investigación y análisis colaborará con el escrutinio de las metodologías (revisión de expedientes, auscultación a la comunidad y entrevista a candidatos a la rectoría) y cédulas de evaluación del proceso.



Acuerdo No. 119.4.1.- Los miembros de la Junta se dan por enterados.

PUNTO 5.- Se pone a consideración de los miembros de la Junta los diversos sistemas de seguridad disponibles para la instalación y seguridad de la plataforma de información de la Junta de Gobierno, así como para el buen desarrollo de proceso de designación rectoral y la protección de los datos personales que se alojarán en la misma.

Acuerdo No. 119.5.1.- Los miembros de la Junta consideran que el costo de líneas dedicadas es muy elevado y que la Junta de Gobierno no está en posibilidades de costearlo.

Acuerdo No. 119.5.2.- Los miembros de la Junta votan por la propuesta recomendada por el doctor Claudio Castro López, Coordinador de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, por considerar que responde a las necesidades de la Junta para el buen desarrollo del proceso rectoral.

Acuerdo No. 119.5.3.- Los miembros de la Junta solicitan se establezcan los nombres de las personas que serán responsables de dicho sistema y se haga público.

Acuerdo No. 119.5.4.- Los nombres de las personas que serán responsables de dicho sistema son: el doctor Claudio Rafael Castro López, Coordinador de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana; el licenciado en sistemas computacionales Daniel López Oliveros, programador del portal Web de la plataforma de información de la Junta de Gobierno y el licenciado en informática Jaime García Jiménez, encargado del área de informática de la Junta de Gobierno.

Siendo las 19:00 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario de la Junta.

DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA
PRESIDENTA EN TURNO

DR. RICARDO CORZO RAMÍREZ
SECRETARIO